

Buenos Aires, 24 de abril de 2026

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
Presente

Ref.: Asamblea General Ordinaria del 24/04/2026. Síntesis.

De nuestra consideración:

Por la presente informamos a ustedes la Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Longvie S.A. de fecha 24 de abril de 2026 que fuera celebrada a distancia desde la sede social, en consideración a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social y las normas vigentes de aplicación, en especial la Resolución General 939/2022 de la CNV, mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital, garantizando en todos los casos, la igualdad de trato de los participantes. La Asamblea celebrada en primera convocatoria, con la presencia de 8 accionistas, de los cuales 6 lo hacen por sí y 2 por representación, representando un capital de \$348.062.934 compuesto por 348.062.934 acciones Clase "B", representativas del 62,93% del capital social con derecho a 348.062.934 votos para asuntos generales, adoptó con referencia a cada punto del Orden del Día, las siguientes resoluciones:

1. Se aprobó por unanimidad de votos que el Presidente designara a dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. La elección recayó en los accionistas Alberto Carlos García Haymes y Nicolás Zimmermann.
2. Se aprobaron por unanimidad de votos computables (312.797.951 votos a favor, no participan de la votación 35.264.983 votos del Presidente y Vicepresidente) la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 87 cerrado el 31 de diciembre de 2025 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Se aprobó por unanimidad de votos la absorción del saldo negativo de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025 de \$5.421.716.385 con la desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo.
4. Se aprobó por unanimidad de votos computables (312.797.951 votos a favor, abstención de 35.264.983 votos de los Directores) las remuneraciones al directorio \$606.493.010, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la C.N.V.

5. Se aprobó por unanimidad de votos las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.2025, suma que reexpresada en moneda homogénea asciende a \$ 33.227.497.
6. Se aprobó por unanimidad de votos delegar en el Comité de Auditoría de la Sociedad la determinación del presupuesto para el ejercicio que finaliza el 31.12.2026, limitado a un monto máximo de \$1.000.000.
7. Se aprobó por unanimidad de votos la suma de \$29.163.385 como retribución para el Contador Público certificante de la documentación contable del Ejercicio finalizado el 31/12/2025 y la designación de la Dra. Laura Helena Bardelli, Auditora Titular y Dr. Fernando Gabriel Guernik, Auditor Suplente, socios del Estudio Malaccorto, Jambrina y Asociados S.R.L. para certificar la documentación contable del ejercicio 2026.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Lic. Eduardo Raúl Zimmermann
Presidente